



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00782256--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Miguel Sebastián MEDINA ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su Plan de Estudios;

Lo solicitado por la familia del graduado:

Lo informado por la Secretaría de la Comunidad Graduada;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Establecer que el siguiente alumno ha cumplimentado los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudios obteniendo la calidad de egresado en los términos de la Ordenanza HCS No 7/2015.

Art. 2º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, autorice la entrega del diploma post mortem del graduado de la Carrera de Ingeniería Mecánica Electricista, Sr. Miguel Sebastián MEDINA (DNI: 28.960.926), a sus familiares.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía, a la Secretaría de la Comunidad Graduada y gírense las presentes actuaciones a Rectorado.

NB/AB